



Área	LENGUA CASTELLANA	Curso	5° PRIMARIA
	Profesores	MIGUEL ÁNGEL Y ELVIRA	Grupo

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

Diversidad de situaciones comunicativas, espontáneas o dirigidas.

El lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar. Participación en encuestas y entrevistas. Comentario y opinión personal. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales).

Intenciones y funciones de la comunicación oral: comprensión de mensajes verbales y no verbales.

Estructura y características de los mensajes orales según su tipología (narrativa, descriptiva, argumentativa, expositiva e instructiva) en situaciones comunicativas diversas procedentes de distintos medios de información y comunicación (léxico, entonación, recursos expresivos).

Comprensión de textos orales, deducción del significado de las palabras según el contexto. Ideas principales y secundarias.

Audición, reproducción y dramatización de textos breves y sencillos adecuados a su edad.

Expresión y producción/presentación de textos orales cotidianos y formales en el aula: presentarse, contar experiencias personales, expresar estados de ánimo, ordenar los pasos de un proceso...

Recursos del lenguaje oral: medios de comunicación audiovisual, Internet, documentos videográficos y sonoros, etc.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lectoescritura.

Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.

Audición de diferentes tipos de textos.

Comprensión de textos según su tipología.

Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.

Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.

Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.

Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.

Uso de la biblioteca para la búsqueda de información y utilización de esta como fuente de aprendizaje.

Selección de libros según el gusto personal.

Plan lector.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

El texto escrito como fuente de información, de aprendizaje y de diversión.

Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.

Cohesión del texto: enlaces, sustituciones léxicas, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.

Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios...

Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, estructura...), revisión y mejora del texto.

Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, guion, dos puntos, puntos suspensivos, raya, signos de entonación, paréntesis, comillas). Acentuación.

Caligrafía. Orden y presentación.

Dictados. Plan de escritura.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Elementos de la comunicación: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.

Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.

Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.

Observación, reflexión y explicación de las relaciones semánticas de las palabras (sinonimia, antonimia y polisemia) y de sus modificaciones y asociaciones significativas (metáfora).

Reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.

Reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.

Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.

Reconocimiento y uso de algunos conectores textuales.

Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.

Bloque 5: Educación literaria.

El texto literario como fuente de comunicación, de placer, de juego, de entretenimiento, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.

La literatura: textos literarios y textos no literarios. Prosa y verso. El cuento: la estructura. El teatro: personajes y acotaciones. Poesía: verso y estrofa. Recursos literarios: la comparación. Los cuentos populares. Recursos literarios: la personificación. El teatro: actos y escenas. Poesía: la rima. Las fábulas. Recursos literarios: la metáfora. Las leyendas.

Textos propios de la tradición literaria: textos de tradición oral (leyendas, canciones populares, cuentos...), textos de género narrativo (cuentos, biografías, autobiografías, novela realista, de aventuras, de misterio, de ciencia ficción, de fantasía) y textos de otros géneros (teatro o poesía).

Identificación de recursos literarios.

Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

DISTRIBUCIÓN POR EVALUACIÓN:

1ª EVALUACIÓN: Primer trimestre curso 2017-2018

UD1:

- *Lectura: El globo.* Daniel Nesquens, *Diecisiete cuentos y dos pingüinos.* Ed. Anaya.
- *Vocabulario:* El diccionario.
- *Ortografía:* Las sílabas tónica y átona. La tilde.
- *Gramática:* Elementos de la comunicación.
- *Expresión oral y escrita:* Lengua oral y lengua escrita.
- *Literatura:* Géneros y temas literarios

UD2:

- *Lectura: Nariz a la vista.* Knister, Willy, *la mosca.* Ed. Bruño.
- *Vocabulario:* Palabras sinónimas y antónimas.
- *Ortografía:* El diptongo.
- *Gramática:* Lengua, lenguaje y dialecto.
- *Expresión oral y escrita:* Leer en voz alta.
- *Literatura:* Recursos literarios.

UD3:

- *Lectura: VV. AA., El insólito reino de los insectos.* Ed. Susaeta.
- *Vocabulario:* Palabras polisémicas y homófonas.
- *Ortografía:* El hiato. La interjección.
- *Gramática:* La oración y sus partes. Sujeto y predicado.
- *Expresión oral y escrita:* El diario.
- *Literatura:* La narración.

UD4:

- *Lectura: Poemas en el agua.* María Cristina Ramos Guzmán, *La luna lleva un silencio.* Ed. Anaya.
- *Vocabulario:* La palabra: lexema y morfema.
- *Ortografía:* Los signos de puntuación I: el punto, dos puntos, y los puntos suspensivos.
- *Gramática:* El nombre y sus clases. El género y el número.
- *Expresión oral y escrita:* El texto: coherencia, cohesión y adecuación.
- *Literatura:* La narración II.

2º EVALUACIÓN: Segundo trimestre curso 2017- 2018

UD5:

- *Lectura: Y la llamaron Celeste.* Sara Rosenberg, *La isla Celeste.* Ed. Siruela.
- *Vocabulario:* Los prefijos.
- *Ortografía:* Los signos de puntuación II: la coma y el punto y coma.
- *Gramática:* Los determinantes, los artículos y los demostrativos
- *Expresión oral y escrita:* La descripción
- *Literatura:* La leyenda.

UD6:

- *Lectura: Estamos de safari.* Ed. Asociación de Autores de Teatro La Avispa.
- *Vocabulario:* Los sufijos.
- *Ortografía:* Los signos de puntuación III: el guión y la raya.
- *Gramática:* Los determinantes: posesivos, indefinidos y numerales.
- *Expresión oral y escrita:* Ideas principales y secundarias.
- *Literatura:* Cuentos tradicionales.

UD7:

- *Lectura:* Personajes poéticos. Pedro Mañas Romero, *Poemas para leer antes de leer*. Ed. Ajonjolí.
- *Vocabulario:* Los gentilicios.
- *Ortografía:* Los signos de puntuación IV: las comillas y el paréntesis.
- *Gramática:* El adjetivo: la concordancia. Los grados del adjetivo.
- *Expresión oral y escrita:* Resumen y esquema.
- *Literatura:* La novela.

UD8:

- *Lectura:* *El libro de los récords*. Susaeta Ediciones. (Texto adaptado).
- *Vocabulario:* Palabras compuestas.
- *Ortografía:* Uso de la **v** y la **b**.
- *Gramática:* El pronombre: personales y demostrativos.
- *Expresión oral y escrita:* El debate.
- *Literatura:* El teatro

3º EVALUACIÓN: Tercer trimestre curso 2017- 2018

UD9:

- *Lectura:* *Se abre el telón*. Bernat Joan i Marí, *Las aventuras del Caballero Tirant*. Ed. La Galera. (Texto adaptado).
- *Vocabulario:* Familia de palabras y campo semántico.
- *Ortografía:* Uso de la **g** y la diéresis. Uso de la **j**.
- *Gramática:* El verbo. La conjugación verbal.
- *Expresión oral y escrita:* La publicidad.
- *Literatura:* De la narración al teatro.

UD10:

- *Lectura:* *Un acertijo*. Narración *El acertijo de la vida*. Ana Alonso. Ed. Anaya.
- *Vocabulario:* Usos del lenguaje.
- *Ortografía:* Uso de la **h**.
- *Gramática:* El adverbio y sus clases.
- *Expresión oral y escrita:* Textos periodísticos (I). El periódico y sus partes.
- *Literatura:* *El poema: versos y estrofas*.

UD11:

- *Lectura:* El abuelo Hércules. Fernando Lalana / José M.^a Almárcegui, *Mi amigo Fernández*. Ed. Anaya.
- *Vocabulario:* Los extranjerismos.
- *Ortografía:* Palabras con **ll** y con **y**.
- *Gramática:* Preposiciones y conjunciones.
- *Expresión oral y escrita:* Textos periodísticos (II). La reseña.
- *Literatura:* *Recitar romances*.

UD12:

- *Lectura:* Platero. Juan Ramón Jiménez. *Platero y yo*. Ed. Alianza
- *Vocabulario:* Las abreviaturas.
- *Ortografía:* Palabras con **c** y **cc** y palabras con **r** y la **rr**.
- *Gramática:* Los complementos del verbo.
- *Expresión oral y escrita:* La entrevista.
- *Literatura:* *Prosificar poemas*

2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad situaciones cotidianas que contengan elementos matemáticos. Asimismo, ofrece la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos variados para poder desarrollar así la utilización del lenguaje como instrumento para poder comunicarse y expresarse a diferentes niveles.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Manejar los conocimientos sobre el funcionamiento de los objetos y los aparatos para solucionar problemas y comprender lo que ocurre a nuestro alrededor.
- Manejar el lenguaje matemático con precisión en cualquier contexto.
- Realizar argumentaciones en cualquier contexto con esquemas lógico-matemáticos.
- Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.
- Aplicar los conocimientos matemáticos para la resolución de situaciones problemáticas en contextos reales y en cualquier asignatura.

Comunicación lingüística

La expresión oral y la expresión escrita requieren un entrenamiento en cada una de las áreas. De forma sistemática procuraremos entrenar al menos un descriptor en cada una de las unidades didácticas.

Debido al carácter del área, trataremos de que adquieran las destrezas comunicativas en el uso de la lengua. Será una prioridad dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje y que le asegure un manejo efectivo en las situaciones cotidianas y en diferentes contextos en los que se encuentre.

Los descriptores que utilizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos.
- Disfrutar con la lectura.
- Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.
- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
- Entender el contexto socio-cultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de ella.
- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o de asignaturas diversas.

Competencia digital

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Desde esta área se hace necesario el manejo de herramientas digitales para la adquisición de información transformándola en conocimiento.

En el área de Lengua Castellana y Literatura entrenaremos los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.

- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

A través de la lengua, podemos conocer el mundo en el que vivimos, el entorno que nos rodea y sus cambios, por lo que esta competencia nos puede dar una visión diferente desde la perspectiva de las diferentes manifestaciones culturales y la forma de expresión artística.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Mostrar respeto hacia las obras más importantes del patrimonio cultural a nivel mundial.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Aprender a apreciar la belleza de las expresiones artísticas y en lo cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Lengua Castellana y Literatura nos pide desarrollar una serie de actitudes y valores que nos van a llevar a saber desenvolvernó en la sociedad en la que vivimos. Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciarnos a continuación:

- Conocer y aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Identificar las implicaciones que tiene vivir en un estado social y democrático de derecho refrendado por una norma suprema llamada Constitución Española.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Lengua Castellana y Literatura exige un proceso de enseñanza-aprendizaje activo. El enfoque comunicativo radica en la necesidad de utilizar la lengua. Será necesario iniciar al alumnado en el entrenamiento de diferentes habilidades de emprendimiento como una forma de consolidar las distintas herramientas para comunicarse.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Contagiar entusiasmo por la tarea y confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a aquello que

nos planteamos. En esta área se ve la necesidad de trabajar de forma explícita la confianza en uno mismo para poder trabajar con los otros y el gusto por aprender.

Los descriptores que utilizaremos para entrenar esta competencia serían:

- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Desarrollar las distintas inteligencias múltiples.
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Planificar recursos necesarios y pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- 1.1. Produce textos orales que nos permitan realizar una gran variedad de funciones comunicativas (pedir y dar información, expresar sentimientos, opiniones, acuerdo, desacuerdo, etc.) expresándose con una dicción adecuada (ritmo, entonación...).
- 2.1. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organización del discurso, participación respetuosa y ciertas normas de cortesía dentro de la comunicación oral.
- 2.2. Escucha las intervenciones de los compañeros, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- 3.1. Maneja el gesto y la entonación como elementos extralingüísticos en el discurso oral.
- 3.2. Participa en las actividades de comunicación y expresión oral, exponiendo argumentos, planteando ideas y opiniones y comprendiendo lo más importante de la información.
- 3.3. Integra recursos no lingüísticos en la narración de experiencias personales y en la exposición de conocimientos.
- 4.1. Participa en actividades de comunicación en el aula produciendo textos orales según su tipología, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral:
 - Se expresa oralmente en diferentes situaciones: debates, diálogos, exposiciones, entrevistas.
 - Elabora entrevistas para pedir información.
 - Realiza una intervención oral expositiva o narrativa, previamente preparada, con un discurso ordenado haciendo uso adecuado de los conectores temporales, coherente e inteligible formulado.
- 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad, en las diferentes formas textuales (descripción de objetos, personajes, lugares, escenas, etc.).
- 5.2. Maneja el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
- 6.1. Identifica el tema de un texto.
- 6.2. Resume oralmente un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias, así como las referencias más importantes para la comprensión del texto.
- 6.3. Presenta ideas, conocimientos y hechos, narrándolos y describiéndolos de forma coherente y ordenada.
- 6.4. Identifica aspectos deducibles de un texto.
- 7.1. Lee todo tipo de textos con fluidez, velocidad y eficacia, en voz alta, mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.
- 7.2. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses.
- 7.3. Identifica las características expresivas en textos teatrales (admiraciones, puntos suspensivos, pausas...).
- 7.4. Participa y representa oralmente historias, cuentos, pequeñas obras de teatro infantiles y juveniles, etc., ayudándose de gestos y recursos visuales.
- 8.1. Reconoce las ventajas de comunicarse con corrección y fluidez.

- 9.1. Analiza críticamente los mensajes que transmiten los medios de comunicación.
- 10.1. Es capaz de expresar oralmente diferentes tipos de mensajes y distintas necesidades comunicativas (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencias).

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

- 1.1. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
- 1.2. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
- 2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
- 2.2. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
- 3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
- 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
- 4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
- 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
- 4.3. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
- 4.4. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
- 4.4. Identifica el lenguaje verbal y no verbal en la realización de carteles, murales y anuncios.
- 5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
- 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
- 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- 5.4. Realiza inferencias y formula hipótesis.
- 5.5. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
- 5.6. Critica los mensajes y valores transmitidos por un texto sencillo.
- 5.7. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
- 6.1. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
- 6.2. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. Compara y contrasta textos en base al Plan Lector en base a diferentes aspectos (estructura, temática, género, etc.)
- 7.1. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
- 8.1. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- 8.2. Comprende textos periodísticos publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
- 8.3. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
- 8.4. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- 8.5. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.
- 9.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- 9.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
- 10.1. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
- 10.2. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. Participa en tertulias literarias.
- 10.3. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

- 1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, imitando textos modelo.
- 1.2. Escribe textos del ámbito académico, cotidiano o social usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Crea textos propios asociados a imágenes.
- 1.3. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
- 1.4. Cumplimenta correctamente formularios e impresos de la vida cotidiana: inscripciones, solicitudes,...
- 2.1. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
- 2.2. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. Reproduce textos dictados con corrección.
- 2.3. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
- 3.1. Utiliza habitualmente el diccionario, en papel o en formato, digital en el proceso de escritura.
- 3.2. Escribe dictados sistemáticamente para mejorar en la corrección ortográfica y gramatical.
- 4.1. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
- 4.2. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- 4.3. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, la selección y la organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- 5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y creativa.
- 6.1. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
- 7.1. Valora su propia producción escrita, así como la de sus compañeros.
- 8.1. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos:
 - Planificación, redacción, revisión y mejora.
 - Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc.
 - Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta el interlocutor y el asunto de que se trata.
 - Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos.
 - Reescribe el texto.
- 9.1. Usa con eficacia las tecnologías de la información y la comunicación para escribir, presentar los textos y buscar información.
- 9.2. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de vídeo, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

- 1.1. Identifica y reconoce los componentes básicos de la comunicación en las diferentes situaciones comunicativas: emisor, receptor, canal, código, mensaje y contexto.
- 2.1. Reconoce e identifica: sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombre, artículos, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.
- 2.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.
- 2.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.

- 2.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal observando las reglas de concordancia.
- 2.5. Diferencia entre determinantes y pronombres.
- 2.6. Explica y compara los usos del adjetivo calificativo: usos especificativos, explicativos y epíteto presentes en un texto y reconoce las diferencias de significado.
- 3.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.
- 3.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.
- 3.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra explicando su significado en un texto.
- 4.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.
- 4.2. Reconoce, explica y usa sinónimos y antónimos de una palabra aplicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
- 4.3. Reconoce y explica las relaciones polisémicas que se establecen en algunas palabras aclarando su uso concreto en una oración o en un texto oral o escrito.
- 4.4. Conoce el significado de palabras homófonas.
- 4.5. Distingue las onomatopeyas.
- 5.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre...
- 6.1. Identifica el sujeto y el predicado de oraciones.
- 7.1. Reflexiona y describe la intención comunicativa de un texto a partir de la lectura de textos cercanos a la realidad.
- 8.1. Reconoce en un texto algunos conectores.
- 8.2. Selecciona y utiliza adecuadamente las sustituciones pronominales y los sinónimos en un texto escrito para evitar la repetición valorando el uso de un léxico variado.
- 9.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España en la actualidad.
- 9.2. Identifica y valora las lenguas y los dialectos de España y respeta a sus hablantes.

Bloque 5. Educación literaria.

- 1.1. Lee y comenta textos propios de la literatura infantil y juvenil (poesía, cuentos, leyendas, etc.), utilizando, entre otras fuentes, webs infantiles.
- 1.2. Lee obras y completa actividades propuestas, exponiendo sus opiniones.
- 2.1. Maneja procedimientos para la interpretación de textos, como el subrayado de ideas esenciales, la relectura y la consulta en el diccionario.
- 2.2. Elabora, de forma escrita o digital, cuentos y poemas, utilizando la imagen para expresar situaciones comunicativas concretas.
- 2.3. Utiliza un vocabulario adecuado según las diferentes situaciones comunicativas adquirido a través de la lectura de textos literarios y no literarios.
- 2.4. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones y juegos de palabras en textos literarios.
- 3.1. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- 3.2. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- 4.1. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
- 5.1. Selecciona textos orales y escritos de los medios de comunicación impresa, audiovisual y digital, identificando rasgos y expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género. Valora conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas que se desprenden de la lectura de textos.
- 6.1. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
- 6.2. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas.

3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia de género
- 2-La violencia contra las personas con discapacidad
- 3-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 4-El racismo o la xenofobia
- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional

4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Al final de cada unidad se recogerán todos los cuadernos y se evaluará el trabajo realizado en clase.
- Expresión escrita 1 día a la semana (en la Tablet y el cuaderno del alumno)
- Expresión oral 1 día a la semana
- Lectura comprensiva 1 día a la semana (en la Tablet y el libro de texto del alumno)
- Todas las semanas se harán un dictado, al menos, en el cuaderno del alumno.
- Cada dos semanas se realizará una prueba que constará de una lectura de un texto y una comprensión lectora del mismo. Se recogerán a todos.
- Por cada unidad se realizarán distintas pruebas:
 - Dictado.
 - Lectura y comprensión lectora.
 - Evaluación escrita de contenido gramatical.
 - Expresión escrita del contenido de la unidad.
- Trabajo en equipo de los diferentes contenidos en las distintas unidades.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

Se hará un control cuando se termina la UD. Los criterios de calificación serán los siguientes:

- La nota del control de la unidad será el **50% de la nota**
- El trabajo clase será un **50%** de la nota: UCA, cuaderno limpieza, orden, claridad, márgenes, letra clara con teoría y ejercicios bien resueltos, cuadernillo de refuerzo de cada unidad, expresión escrita y oral y trabajo en equipo (teatro, actividades por competencias en Tablet, de manera oral y cuaderno...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

1. Producir y presentar textos orales adecuados a diferentes situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas, utilizando el lenguaje oral como una forma de comunicación y expresión personal.
2. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse, siendo capaz de escuchar y recoger datos, expresando oralmente su opinión personal, de acuerdo a su edad (turno de palabra, pedir permiso, disculpas, peticiones, sugerencias...).
3. Reconocer la información verbal y la no verbal de los discursos orales, localizando lo más importante de la información.
4. Comprender y producir textos orales sencillos según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos.
5. Utilizar un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales.
6. Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y las secundarias y deduciendo el significado de las palabras.
7. Memorizar y reproducir cuentos, historias, textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, representando pequeñas obras teatro, ayudándose de los recursos expresivos adecuados.
8. Saber valorar la utilidad de expresarse con corrección y soltura en la vida social y escolar.
9. Comentar con capacidad crítica el contenido, el lenguaje y la finalidad de textos orales y audiovisuales de los medios comunicación.
10. Expresar oralmente con pronunciación, entonación, ritmo y volumen adecuados distintos tipos de mensajes, en diferentes situaciones y finalidades comunicativas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

1. Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
2. Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y las secundarias.
5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.
6. Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.
7. Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.
8. Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y el tratamiento de la información.

10. Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir.

1. Utilizar la lengua, de forma oral y escrita, para formular y responder a preguntas, narrar historias y expresar sentimientos, experiencias y opiniones.
2. Producir textos con intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
3. Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y las ajenas.
4. Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.
5. Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.
6. Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
7. Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios.
8. Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
9. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

1. Identificar los componentes básicos de cualquier situación comunicativa.
2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
3. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando, entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.
4. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
5. Comprender, explicar y valorar las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
6. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal identificando todas las palabras que lo integran.
7. Entender el concepto de texto partiendo de la lectura de textos de diversa índole que se ajusten a objetivos comunicativos diversos y cercanos a la realidad.
8. Identificar y explicar el papel que desempeñan algunos conectores textuales en el texto (sustituciones pronominales, sinónimos, hiperónimos, elipsis...).
9. Reconocer la realidad plurilingüe de España valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 5: Educación literaria.

1. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.
2. Integrar la lectura expresiva y la comprensión y la interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo y manejando algunos recursos del lenguaje

- literario (metáforas, personificaciones y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.
3. Utilizar las bibliotecas de aula y de centro para obtener información y disfrutar de la lectura de obras literarias apropiadas.
 4. Elaborar cuentos y poemas sencillos, siguiendo patrones característicos, empleando de forma coherente la lengua escrita y la imagen.
 5. Identificar y corregir, en textos orales y escritos, los rasgos y las expresiones que manifiesten discriminación social, cultural, étnica y de género.
 6. Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.

6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Por esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, la clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales y recursos didácticos

- Proyecto Snappet. Uso de la Tablet de 5º de Primaria con material de Anaya.
- Material complementario y recursos didácticos ofrecidos por el CROL (<http://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/recursos-aula/crol-centro-recursos-on-line>)
- CD audio: audición de lecturas en cada unidad y otros textos.
- Tres libros de lectura obligatoria. Uno en cada trimestre. Realización de una ficha de cada libro.
- Actividades de refuerzo, ampliación y evaluación.
- Dictados: propuesta de dictados para cada una de las reglas ortográficas con diferente nivel de dificultad según cada unidad.
- Comprensión lectora y oral en la tablet.

9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Exposiciones.
- Lecturas de libros de la biblioteca de aula.
- Salida al teatro (IME).
- Salidas educativas "Salamanca Ciudad de Saberes": Esculturas y personajes de Salamanca y visita

a las torres medievales de la Catedral y posterior realización de trabajos de expresión escrita y oral.

10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente
